



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial 1 de Junio de 2011

Con fecha primero de junio del año dos mil once, siendo las diecisiete horas, se reunieron, dentro del Palacio Legislativo, ubicado en la Ciudad de México D.F., previa convocatoria girada por la Presidenta del mismo, a los integrantes del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados con la finalidad de celebrar sesión de trabajo, de conformidad con "El orden del Día", que les fue previamente entregado.

De acuerdo con las disposiciones legales aplicables preside la reunión la diputada Laura Margarita Suárez González, quien dio a todos una cordial bienvenida, y agradeció la presencia de los diputados, e integrantes de los Centros de Estudio y de todos los presentes. Acto seguido y como primer punto, la Presidenta solicitó al secretario técnico del Consejo Lic. José Luis Marín Soto, pasara lista e informara, si existía quórum para poder llevar a cabo la reunión. El secretario técnico procedió a verificar la lista de asistencia y constató que se encontraban presentes: el diputado Armando Jesús Báez Pinal del Grupo Parlamentario del PRI, la diputada Laura Suárez González del Grupo Parlamentario del PAN, la diputada Lorena Corona Valdés del Grupo Parlamentario del PVEM, el diputado Porfirio Muñoz Ledo del Grupo Parlamentario del PT, el Dr. Guilfermo Haro Bélchez Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona Secretario de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan Director del Centro de Documentación, Información y Análisis (CEDIA), el Lic. César Becker Cuellar Director del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), el Lic. Iván Pliego en sustitución del Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas(CEFP), la Dra. Maria de los Ángeles Mascott Sánchez Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP),); La lic. Alejandra Martínez Ramírez en sustitución del Dr. César Turrent Fernández Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria(CEDRSSA) y el secretario técnico Lic. José Luis Marín Soto por lo que, con los que tienen derecho a voto existe quórum legal, lo que le fue confirmado a la Presidenta del Consejo Editorial y por lo mismo, se declaró legalmente instalada reunión, conforme lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables y



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

válidos todos los acuerdos que se tomen. **Acto seguido y como segundo punto, a petición de la Presidenta, el secretario técnico, procedió a dar lectura a “El Orden del Día”, y someterlo a aprobación** de los integrantes del Consejo presentes y con derecho a voto, quienes manifestaron estar de acuerdo con el mismo, quedando aprobado en sus términos y de la siguiente forma:

- 1.- Bienvenida, lista de asistencia y comprobación del quórum necesario.
- 2.-Lectura y aprobación del “Orden del día”
- 3.-Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial del 12 de mayo de 2011.
- 4.-informe del remanente del presupuesto a ejercer en el presente ejercicio.
- 5.- Informe del avance de las obras autorizadas para editar y coeditar por el Consejo Editorial.
- 6.-Asuntos generales.

Se sometió a votación “El orden del día” y quedo aprobado en todos sus términos.

En deshago del tercer punto, se comentó que el área jurídica de la Cámara sugirió que se inicializaran las actas por los integrantes del Consejo para así tener una mayor certeza, en la autenticidad de estas ya que únicamente se ha estado firmando la última hoja, los presentes estuvieron de acuerdo, posteriormente se pidió dispensa para la lectura de dicha acta, **y se paso a votación de los diputados integrantes del Consejo, quedando aprobada en sus términos.**

Como cuarto punto, se hizo un informe del remanente del presupuesto a ejercer en el presente ejercicio, en donde se comentó que hubo un error ya que en las obras no se había contemplado el IVA por una confusión, lo que afecta al presupuesto contemplado, y sería conveniente hacer una análisis para ver que obras se pueden realizar y cuáles no de las autorizadas en la sesión pasada. Al mismo tiempo La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González, manifestó su preocupación por la obra: **Derechos tierra y visión del mundo de los pueblos indígenas en la cartografía e ilustraciones novohispanas del siglo XVI – XVIII** obra que fue aprobada en la sesión décima tercera en el mes de abril, para hacer dos mil ejemplares con un presupuesto de un millón doscientos cincuenta mil pesos, el problema aquí es que a la hora de sumarle el IVA rebasa la cantidad que se aprobó para hacer la obra, con la cantidad que se aprobó, únicamente

M



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

se pueden realizar alrededor de 1000 ejemplares, en caso de que se quieran aprobar los dos mil ejemplares la cantidad que se tendría que aprobar es de un millón doscientos veintiún mil pesos más IVA, **se sometió a votación y se aprobó que se hicieran los dos mil ejemplares, con el precio de un millón doscientos veintiún mil pesos más IVA.** La diputada Lorena Corona Valdés, preguntó si las editoriales estaban exentas del IVA, el Secretario General Guillermo Haro dijo que lo único exento del IVA es la venta pero no la producción de libros, la diputada le pidió de favor al Secretario General Guillermo Haro que hiciera una nota, un documento en donde se fundamenta el porqué si se genera IVA en este caso, **el Dr. Haro quedo en enviar el documento.**

Posteriormente el secretario técnico comentó que la obra "*Un Congreso sin mayorías: mejores prácticas en negociación y construcción de acuerdos*", únicamente se autorizó por parte de FLACSO- MÉXICO, hacer mil ejemplares, en lugar de los mil doscientos que se habían autorizado, estando de acuerdo los Diputados por unanimidad de reducir la cantidad que se había aprobado a los mil que fueron autorizados por los titulares de los derechos de autor. La diputada Presidenta comentó que para la obra "Patrimonio Cultural Cívico: la memoria política como capital social" de la autoría de Lourdes Arizpe y que es apoyada por el diputado César Burelo, hubo dos cotizaciones. La primera fue la que se presentó en la Sesión Décima Tercera, siendo de doscientos sesenta y cuatro mil pesos más IVA, contando con 144 páginas aproximadamente. En la segunda cotización se consideran 180 páginas aproximadamente, además de un DVD que contiene cuatro documentales. Esta segunda cotización es de **trescientos ochenta y siete mil pesos más IVA.** Después de comentar el contenido de la obra, **se sometió a votación y quedo aprobada la segunda cotización y por lo tanto el precio de la obra en trescientos ochenta y siete mil pesos más IVA.** El diputado Porfirio Muñoz Ledo, sugirió que él podría platicar con Lourdes Arizpe para simplificar el título de la obra, los integrantes del Consejo estuvieron de acuerdo con esta sugerencia, **y se acordó que en caso de ser posible se pediría el cambio del título de la obra, pero en caso de no poder cambiarse el nombre por cualquier causa, la obra queda aprobada con el nombre autorizado desde la sesión pasada y que es "Patrimonio Cultural Cívico: la memoria política como capital social"**. En desahogo del quinto punto del orden del día, la diputada presidenta Laura Margarita Suárez González, procedió a dar un informe del avance de las obras autorizadas para editar y coeditar por el Consejo Editorial. El diputado Muñoz Ledo preguntó que porque se habían aprobado tantas obras en la Sesión pasada, a lo que la presidenta contestó que por cuestiones de tiempo, sin embargo y con el objeto de que se revisen nuevamente algunas de ellas, que fueron aprobadas considerando que se tenía más recurso, se propuso por parte de la diputada presidenta, que dentro de las próximas semanas hubiera una



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

reunión con los integrantes del Consejo, para platicar con calma y ver que ajustes se pueden realizar respecto a las obras aprobadas en la Sesión pasada, debido al tema del IVA que modifica los rubros aprobados, por lo que recalcó la importancia de realizar los ajustes en el presupuesto, ya que todavía hay obras pendientes como el caso de la de José Iturriga propuesta del diputado Porfirio Muñoz Ledo. En desahogo del punto seis "asuntos generales", la diputada presidenta preguntó si había temas pendientes, en uso de la palabra el Dr. Guillermo Haro, dijo que él tenía dos, el primero: En septiembre se cumplen 30 años de la edificación de este inmueble y se está proponiendo por parte de la Comisión de Cultura, la publicación de una memoria gráfica y lo que significó la apertura del nuevo recinto de la Cámara, con algunos textos, y entrevistas la construcción de esta Cámara, su publicación tendría que ser en septiembre, por lo que sería conveniente que se tomara alguna determinación en la próxima reunión, la publicación no se haría con dinero del Consejo Editorial, tiene un presupuesto extra asignado, la obra se puede enriquecer todavía, pero les pediría que el plazo no fuese mayor a 15 días para poder trabajar el dinero con el Comité de Administración. El Secretario General comentó que como segundo punto el diputado Ramírez Marín, que ha estado en reuniones con el rector de la UNAM con el ánimo de formalizar o renovar el convenio que tenemos actualmente con la UNAM, y en ellas se planteo, por parte del Rector de la UNAM la posibilidad, una vez firmado el convenio, de hacer una coedición de la revista multicolor, semanario humorístico ilustrado, de casi toda la sátira, las caricaturas que se publicaron entre 1911 y 1914. Es un proyecto del rector, y el presidente Ramírez Marín lo recogió con interés y me encargó traerlos a esta mesa para su valoración, los recursos habría en su caso que solicitarlos a la junta. La diputada presidenta comentó que se tomarían en cuenta ambas solicitudes para revisarlas con detenimiento en fecha próxima. Dentro de Asuntos Generales se comentó que dentro de los objetivos establecidos en las Políticas del Consejo Editorial y dentro de lo relativo a "Supervisar las etapas del proceso editorial, tanto en soporte de papel como electrónico, redacción, corrección, diseño, impresión y distribución", los integrantes del Consejo Editorial acuerdan y autorizan que en los casos en que no sea posible entregar los ejemplares de las obras editadas, así como de aquellas en que se establezca un Stock Institucional con los criterios de Distribución de las ediciones en coedición y elaboradas en los Talleres Gráficos, autorizados por la Junta de Coordinación Política, y en particular los aprobados en la sesión del 14 de febrero del 2011, sean administradas y distribuidas por la Secretaría General, para atender peticiones de este Consejo, así como de las diversas instancias solicitantes, y con ello dar cumplimiento al artículo 35 inciso d) de dichas políticas que a la letra dice: "Establecer un programa



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

de donación de libros a bibliotecas públicas e instituciones culturales, educativas, empresariales, políticas, etcétera". Lo anterior a partir de la fecha de aprobación de los criterios señalados.

Posteriormente se comentó que el presidente de la Comisión Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias todavía no había dado su validación, para la obra "El que hacer de las diputadas y los diputados lo que debes saber y te sirve sobre la Cámara de diputados .". Se dijo que ya se le han mandado oficios, se le ha buscado via telefónica y personalmente y no se ha recibido ninguna respuesta, **por lo que se acordó que en caso de que el día 2 de junio no se reciba ninguna respuesta por parte de la Comisión se mande a imprimir la obra.**

El Secretario Técnico comentó que los dos mil ejemplares de la obra "**Panorama de la protección civil en el distrito federal**" mil son para la Cámara y los otros para distribuir a los estados conforme a las políticas de distribución del Consejo, pero debido, a que el contenido de la obra es local y que esta se imprimió antes de que se aprobaran las políticas de distribución actualmente vigentes sería lógico que se distribuyera en el distrito federal, y se le podrían dar los otros mil ejemplares al autor para que este los entregue en las delegaciones y dependencias del Distrito Federal, lo que fue analizado por los diputados presentes, y tomando en cuenta el acuerdo que acaban de aprobar, por unanimidad estuvieron de acuerdo en que esta obra se distribuyera, conforme a lo expuesto anteriormente.

Se comentó también que la obra esclavitud posmoderna, aprobada desde la presidencia pasada no se pudo editar debido a problemas entre las partes, (autora y el centro de estudios que financió), por lo que se propuso se sacara del programa del Consejo, para evitar que siga pendiente. **Se sometió a votación y se acordó por unanimidad de votos de los diputados presentes, que la obra ya no se imprima, dándose de baja del programa.**

El diputado **Porfirio Muñoz Ledo**, hizo una petición de 10 ó 15 libros de la obra de "Historia Ilustrada de México" para la Comisión de Relaciones Exteriores que él preside, con el objetivo de repartir los ejemplares a algunos embajadores que visiten la Comisión.

La diputada presidenta Laura Margarita Suárez González comentó que se tomaría en cuenta la petición, y se le solicitaría a la Secretaria General conforme lo acordado. No habiendo ningún asunto más que tratar, se dio por terminada la Sesión agradeciendo la presencia de todos los presentes. La presente acta se elaboró, por el Secretario Técnico Lic. José Luis Marín Soto, con las anotaciones tomadas en la reunión, firmando todos los que en ella intervinieron lo quisieron hacerlo, firmando para constancia.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO EDITORIAL, CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2011 .

Dip. Laura Margarita Suárez González

Presidenta del consejo editorial

Grupo Parlamentario del PAN



Dip. Armando Jesús Báez Pinal

Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Lorena Corona Valdés

Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. César Francisco Burelo Burelo

Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Grupo Parlamentario del PT

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco

Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dr. Guillermo Haro Belchitz

Secretario General

Dip. Maria Guadalupe García Almanza

Grupo Parlamentario de Convergencia

Lic. Emilio Suárez Licona

Secretario de Servicios Parlamentarios



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO EDITORIAL, CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2011

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

Centro de Documentación, Información
y Análisis

Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director General

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Lic. César Becker Cuellar

Director General

Centro de Estudios de Derecho e
Investigaciones Parlamentarias

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Directora General

Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

TECERA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO EDITORIAL, CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2011.

Dr. César Turrent Fernández

Director General

Centro de Estudios para
el Desarrollo Rural Sustentable
y la Soberanía Alimentaria

Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos

Directora General

Centro de Estudios para el Adelanto
de las Mujeres y la Equidad de Género